



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

COMUNICACION B.C.R.A. "A" 7.332

Buenos Aires, 23 de julio de 2021

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 23/7/21

**Circ. OPRAC 1-1110. Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyMEs.
Adecuaciones.**

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar en anexo las hojas que, en reemplazo de las oportunamente provistas, corresponde incorporar en las normas de la referencia en función de las disposiciones difundidas mediante la Com. B.C.R.A. "A" 7.329.

Se señala que en la página de esta institución www.bcra.gob.ar, accediendo a "Sistema financiero - Marco legal y normativo - Ordenamiento y resúmenes - Textos ordenados de normativa general", se encontrarán las modificaciones realizadas con textos resaltados en caracteres especiales (tachado y negrita).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Enrique C. Martin,
gerente de Emisión
de Normas

Darío C. Stefanelli,
gerente principal de Emisión y
Aplicaciones Normativas

ANEXO

- Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyMEs**
- Tabla de correlaciones**